

# UCUENCA

**Universidad de Cuenca**

Facultad de Psicología

Maestría en Psicología, mención en Jurídica y Forense

**Funcionalidad y Tipología Familiar en Personas Privadas de Libertad Próximas**

**Aplicar un Beneficio Penitenciario en el Centro de Privación de Libertad Azuay**

**No. 1, de Ecuador, en el Año 2023.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en Psicología mención en Jurídica y Forense

**Autor:**

Andrety Anahí Ríos Herrera

**Director:**

Luis Fernando Villavicencio Alvarado

ORCID:  0000-0002-5227-2943

**Cuenca, Ecuador**

2023-07-24

## Resumen

La familia puede funcionar como un agente de vulneración o de protección para los miembros que la conforman; cuando la familia se enfrenta a un cambio, como la privación de la libertad de uno de sus miembros, puede tener efectos en la estructura y la dinámica familiar. El objetivo general de este trabajo fue describir la funcionalidad y tipología familiar en personas privadas de libertad próximas aplicar un beneficio penitenciario en el Centro de Privación de Libertad Azuay No.1, de Ecuador, en el año 2023; también identificar las categorías de funcionalidad familiar de estas personas, según variables sociodemográficas como edad, nivel de instrucción, estado civil y procedencia; así como determinar la percepción de las tipologías familiares de estos hombres privados de libertad. Tuvo un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, tipo de diseño no experimental y transversal. Se trabajó con la población conformada por 97 personas privadas de libertad varones y mayores de 18 años. Se utilizaron tres instrumentos, una ficha sociodemográfica, la prueba de percepción del funcionamiento familiar FF-SIL y la escala de cohesión y adaptabilidad familiar FACES III. Los resultados más relevantes en cuanto a las variables identificadas revelan que la edad promedio está en la etapa de adultez media, el nivel de instrucción bachillerato, estado civil soltero y la procedencia de la zona urbana. Respecto a la categorización de la funcionalidad familiar predominan las familias realmente funcionales y funcionales; y, la tipología familiar de estos sujetos que predomina es la balanceada.

*Palabras clave:* personas en prisión, familia funcional, familia disfuncional.



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

**Repositorio Institucional:** <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

### Abstract

The family can function as an agent of violation or protection for the members that make it up; when the family is faced with a change, such as the deprivation of liberty of one of its members, it can have effects on the structure and family dynamics. The general objective of this work was to describe the functionality and family typology in men deprived of liberty close to applying a prison benefit in the Azuay No.1 Deprivation of Liberty Center, in Ecuador, in the year 2023; also identify the categories of family functionality of these people, according to sociodemographic variables such as age, level of education, marital status and origin; as well as to determine the perception of the family typologies of these men deprived of liberty. It had a quantitative approach, descriptive scope, type of non-experimental and cross-sectional design. We worked with the population made up of 97 men deprived of liberty and over 18 years of age. Three instruments were used: a sociodemographic record, the FF-SIL family functioning perception test, and the FACES III family cohesion and adaptability scale. The most relevant results in terms of the identified variables reveal that the average age is in the middle adulthood stage, the level of high school education, single marital status and the origin of the urban area. Regarding the categorization of family functionality, the really functional and functional families predominate; and, the family typology of these subjects that predominates is balanced.

**Keywords:** people in prison, functional family, dysfunctional family.



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

**Institutional Repository:** <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

## Índice de contenido

<b>Fundamentación Teórica</b>	<b>8</b>
<i>Conceptos de Familia, Tipología de Familia y Funcionalidad Familiar</i>	8
<i>Prueba de Percepción del Funcionamiento Familiar FF-SIL</i>	12
<i>Beneficios Penitenciarios de Las Personas Privadas de Libertad</i>	
14	
<i>Antecedentes Internacionales, Nacionales y Locales Respecto a la Funcionalidad Familiar de Personas Privadas de Libertad</i>	14
<b>Proceso metodológico</b>	<b>17</b>
<i>Enfoque, Alcance y Tipo de Diseño</i>	17
<i>Participantes y Contexto de la Investigación</i>	17
<i>Criterios de Inclusión y Exclusión</i>	17
<i>Métodos, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos</i>	18
<i>Plan de Tabulación y Análisis de los Datos</i>	19
<i>Consideraciones Éticas</i>	19
<b>Presentación y Análisis de los Resultados</b>	<b>21</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>28</b>
<b>Recomendaciones y limitaciones</b>	<b>30</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>31</b>
<i>Anexo A. Ficha sociodemográfica</i>	37
<i>Anexo B. Prueba de percepción del funcionamiento familiar FF-SIL</i>	38
<i>Anexo C. Escala de cohesión y adaptabilidad familiar FACES III 1<sup>RA</sup> PARTE</i>	39

## Índice de tablas

- Tabla 1. Caracterización Sociodemográfica de los Hombres Privados de Libertad.
- Tabla 2. Categorías de Funcionalidad Familiar de los Hombres Privados de Libertad
- Tabla 3. Tipología de Familia de los Hombres Privados de Libertad.
- Tabla 4. Tipología de Familia según las Dimensiones de Cohesión y Adaptabilidad
- Tabla 5. Categorías de Funcionalidad Familiar según la Edad de los Hombres Privados de la Libertad.
- Tabla 6. Categorías de Funcionalidad Familiar según el Estado Civil de los Hombres Privados de la Libertad.
- Tabla 7. Categoría de Funcionalidad Familiar según el Nivel de Instrucción de los Hombres Privados de la Libertad.
- Tabla 8. Categorías de Funcionalidad Familiar según la Zona de Procedencia Hombres Privados de la Libertad.
- Tabla 9. Tipología de Familia según el Rango Etario de los Hombres Privados de la Libertad.
- Tabla 10. Tipologías de Familia según el Estado Civil de los Hombres Privados de la Libertad.
- Tabla 11. Tipologías de Familia según el Nivel de Instrucción de los Hombres Privados de la Libertad.
- Tabla 12. Tipologías de Familia según la Zona de Procedencia de los Hombres Privados de la Libertad.

## **Dedicatoria.**

A mi mami Piedad, que desde siempre y en todo momento ha sido mi apoyo y ejemplo de firmeza y constancia, quien en toda circunstancia ha creído en mí y ha guiado cada uno de mis pasos.

A mis abuelitos maternos, Alfredo y Elisa, quienes son mi ejemplo a seguir, en ellos he visto que con esfuerzo y dedicación se puede llegar muy lejos.

A mi tía Kelly, quien ha sido un gran apoyo en esta etapa, siendo un ejemplo de lucha y perseverancia.

Con todo el cariño esta tesis la dedico a ustedes.

## **Agradecimiento**

A Dios por darme la vida y permitirme llegar con salud a este día; así mismo, a las personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio. A todos y cada uno de mis familiares por su apoyo, que ha sido fundamental para poder alcanzar mis objetivos. A mi director de tesis, Psic. Luis Fernando Villavicencio Alvarado, Mst., por su valiosa guía y asesoramiento en la realización de este trabajo de investigación.

## Fundamentación Teórica

### ***Conceptos de Familia, Tipología de Familia y Funcionalidad Familiar***

La familia es considerada como un sistema natural y evolutivo concebido de diferente manera para varias perspectivas como: a) institución social, asegura que está compuesta por una serie de abstracciones, es decir normas o reglas de comportamiento, es aquella que garantiza la protección de sus miembros de la sociedad; b) como grupo humano, aquella que perpetúa en el tiempo, es un conjunto de sujetos que interactúan en el transcurso de la vida para preservar la supervivencia, desde la visión sistémica la familia es causa y efecto de cambios generados hacia dentro y hacia fuera de sí misma; y, c) como construcción cultural, es decir, constituida por valores sociales, religiosos, culturales y políticos (Hernández, 2005).

El abordaje sobre la familia, su tipología y funcionalidad no es sincrónico a la época actual, sino que tiene origen en la diversidad de aportes de diferentes ciencias, enfoques y contextos que han surgido a lo largo de la evolución de la humanidad (Valladares, 2008). Esta categoría universal no ubica alguna área del conocimiento o fecha determinada que la haya abordado inicialmente de manera informal, sino que se sujetan en un vaivén ahistórico entre postulados filosóficos, sociológicos, jurídicos y psicológicos (Sigüenza, 2016).

Según Erik Fromm (1970):

La familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, una institución que sobrevivirá, en una forma u otra, mientras exista nuestra especie. Sin embargo, siguen siendo oscuros tanto los orígenes de la familia como las etapas que ha atravesado en el curso de su desarrollo hasta llegar a la actual multiplicidad de formas. (p. 5)

Por otro lado, Pérez et al. (1996) considera a la familia como un sistema dinámico que interactúa con el ambiente, provocando cambios constantes en el desarrollo de los integrantes y sus factores sociales.

Sin duda, el interés inicial sobre el estudio de la *familia* no tiene un origen definido, por el contrario, su abordaje formal tiene un protagonismo teórico más amplio dentro de la psicología a partir de la década de los años 50 del siglo anterior, bajo el movimiento de la terapia de pareja y familia (Ortiz, 2008). El nacimiento de esta orientación supuso un cambio de paradigma que la psicología había llevado hasta ese entonces; se traslada la atención del individuo hacia el grupo familiar y se cambia la forma de comprender a las enfermedades mentales desde una explicación relacional en vez de una biológica, es decir, la modificación

de la interacción de las personas se torna el principal objetivo para esta tendencia psicoterapéutica (Linares, 2013).

La idea fue romper con el camino clásico, racionalista y determinista que, desde una posición epistemológica, habían llevado los modelos biológico, conductista y psicoanalítico para explicar los problemas y trastornos mentales (Salem, 1987). Los conceptos más importantes de familia provienen de la teoría de los sistemas, pero se suman los aportes de la teoría de la comunicación y sus axiomas; la teoría evolutiva, que explica la interacción entre el desarrollo humano y las crisis provenientes del contexto; y, la teoría estructural, que aporta los conceptos de límites y fronteras de conducta aplicados a cada miembro de un grupo familiar (Zevallos, 1993). En la actualidad el estudio de la familia en el ámbito psicológico se apoya de una epistemología homogénea de teorías, que da importancia a un análisis holístico, de la totalidad, de las formas organizativas complejas de los grupos familiares (Sigüenza, 2016; Simón et al., 1993; Valladares, 2008).

Ahora bien, entre los autores que aluden una definición concreta de la familia desde esta nueva perspectiva, se destaca a Minuchin y Fishman (1984) con su escuela estructuralista, quien la define como un grupo social y natural que permite al ser humano acercarse con el contexto con el que interactúa por medio de la asimilación de información, actitudes y experiencias provenientes de su organización y estructura. Es un grupo social que determina cada una de las respuestas de las personas que la componen a partir de los estímulos externos e internos (Fuentes y Merino, 2016). El hecho de que existan varias variables en esta definición resulta difícil para la comprensión de cada uno de sus parámetros de una manera integrada, entonces, se pueden tomar en cuenta dos de sus ejes principales para el estudio del grupo familiar: su tipología, sujetos que conforman la familia y funcionamiento, interacciones entre los miembros del grupo familiar que permiten enfrentar las diferentes crisis que se originan en el hogar (Ortiz, 2008).

Uno de los modelos más usados para explicar el primero de estos dos ejes es el *Circumplejo de Sistemas Familiares y Maritales de Olson*; para este autor el tópico de las *tipologías familiares*, se estructura bajo tres dimensiones importantes: 1) *la cohesión*, que es el grado de unión emocional percibido por los miembros de la familia, en los que se da atención a los lazos afectivos, los límites, las triangulaciones, el tiempo, espacio, la toma de decisiones y la recreación familiar; 2) *la adaptabilidad*, que refiere al grado de flexibilidad que tiene la familia frente a un cambio, donde se destaca la importancia de los roles, la negociación, el liderazgo,

la retroalimentación y reglas familiares; y, por último 3) *la comunicación*, que facilita el tránsito de las otras dos dimensiones (Polaino y Martínez, 2003; Guerrero y Morales, 2020). Para medir las tipologías familiares el mismo autor creó una escala denominada escala de cohesión y adaptabilidad familiar FACES III, que se utilizara en esta investigación (Olson et al., 1985).

Existen varios tipos de familia en función de las dimensiones de la adaptabilidad y cohesión. En el caso de la primera dimensión se encuentran los siguientes tipos: a) *la caótica*, que tiene características como ausencia de liderazgo, roles no definidos y una disciplina cambiante o ausente; b) *la flexible*, la cual mantiene roles compartidos, liderazgo flexible y toma en cuenta la opinión de sus integrantes; c) *estructurada*, existe un cierto grado de disciplina democrática, los cuales, comparten en ocasiones los roles y el liderazgo; d) *Rígida*, aquella que presenta roles fijos, con una disciplina rígida, liderazgo autoritario y sin opción a cambios (Ortiz, 2013; Russell et al., 1989).

En la segunda dimensión (de cohesión) existen familias como: a) *desligada*, que contiene límites rígidos, no comparten tiempo entre sus miembros y tienen poco en común; b) *separada*, en la que cada miembro constituye un subsistema, donde los límites internos y externos son semiabiertos, en cambio, sus límites generacionales son claros; c) *unida*, que posee los límites intergeneracionales claros, mientras que los límites externos son semi abiertos, además, existe un espacio entre sus integrantes para su propio desarrollo; y, d) *enredada*, aquella que contiene límites difusos y existe una dificultad para identificar el rol familiar de cada miembro (Russell y Olson, 1989).

El aspecto relacionado con el *funcionamiento familiar* es abordado por diversas propuestas, la mayoría de autores lo definen de acuerdo al contexto en el que se desarrolla el grupo familiar, puesto que la cultura y la familia tienen una influencia recíproca y constante, es así que, el funcionamiento saludable de la familia se alcanza cuando los objetivos familiares y los integrantes junto con sus funciones se mantienen en homeostasis gracias a la comunicación y a las interacciones adecuadas dentro del grupo o sistema; por el contrario, cuando estas herramientas mediadoras fallan se generan alteraciones e intercambios inadecuados dentro del conjunto (Aguilar et al., 2018).

La perspectiva de Morocho (2020) sostiene que el funcionamiento familiar adecuado o saludable depende de dos objetivos primordiales: mientras que el interno se refiere al cuidado psicosocial de sus integrantes, el externo está ligado a la adaptación y transmisión cultural;

cuando estos dos factores se influyen entre sí se da forma a una identidad familiar, sentido de pertenencia, apego a los constructos culturales por medio de las experiencias, una identidad propia y otros. De manera más detallada Ortiz (2013) menciona que, aunque el funcionamiento puede variar debido al carácter interno/externo de dichos elementos, se puede dar una aproximación general de algunos de estos.

Guaya (2017), ahonda sobre el funcionamiento familiar saludable con el término de funcionalidad, en donde la familia mantiene un contexto armónico a través de la distribución adecuada de roles, establecimiento de reglas que satisfagan las necesidades de sus miembros con una interacción no coercitiva e invasiva y establecimiento de límites claros; en cambio el término contrario, la disfuncionalidad, se entiende como el no respeto de las jerarquías y normas establecidos dentro del hogar, es decir, no se cumple con los roles o responsabilidades propuestos, de modo que no se satisfacen las necesidades de cada uno de los integrantes de manera recíproca.

García et al. (2007) expone, por su lado, que la familia es funcional cuando logra mantener una congruencia y estabilidad ante varios cambios y eventos que la desestabilizan mediante la conjunción de varias dimensiones: a) estabilidad, que es la capacidad de dicho sistema para mantener la idiosincrasia y tradiciones que permite transmitir a sus generaciones; b) control, refiere a la protección familiar que regula los estímulos tanto internos como externos que pueden ser amenazas u oportunidades; c) crecimiento, la familia debe adaptarse al ambiente en el cual habita reorganizando las prioridades y necesidades de los integrantes; d) espiritualidad, recurso importante para la cohesión y sentido de pertenencia que se basa en el compromiso y unión de quienes conforman el grupo.

La autora se adscribe al concepto de funcionalidad familiar ofrecido por Pérez et al. (1996), quien manifiesta que es el nivel en el que cada uno de los integrantes aporta con sus acciones al desarrollo del sistema familiar, por medio de la comprensión de emociones, el establecimiento de roles y la comunicación. Estas autoras consideran que para precisar el funcionamiento de la interacción familiar es necesario conocer las siguientes dimensiones: cohesión, armonía, comunicación, adaptabilidad, permeabilidad, rol y afectividad (Chalco, 2022).

Según Pernas (2019):

La familia es funcional cuando sus miembros ponen de manifiesto una cultura familiar integral, que haga posible a todos mantener el camino de la misión y evidencian como sistema la

intersatisfacción de necesidades, estabilidad y armonía en la forma de sentir, de pensar y actuar, de acuerdo al contexto, para garantizar la trascendencia. (p. 34)

La *disfuncionalidad familiar* se caracteriza por la carencia afectiva, la incomprendión y un trato brusco a los miembros de la familia; de igual manera, puede existir una atención excesiva a uno o varios integrantes de la familia que dan paso a coaliciones, que perjudican las relaciones intrafamiliares y como consecuencias de estas actitudes se pueden encontrar posiblemente: conductas hostiles o abusivas; ausencia de límites o límites inapropiados: alta de comunicación o una comunicación inadecuada; negligencia, entre otras (Morocho, 2020).

La *familia disfuncional* posee varias características como que los problemas se van intensificando sin resolución, no reconocen las situaciones conflictivas que se dan en el momento y mantienen confrontaciones constantes a nivel familiar que dificultan la convivencia e interacción y, existe negligencia o abandono del rol de padres, generalmente estos suelen ausentarse sin justificación, existe inestabilidad emocional y comúnmente los hijos trabajan para compensar las necesidades de sus progenitores (Almonte y Mont, 2012).

Otro aspecto importante es este sentido es la sobreprotección de los padres hacia los hijos, la cual provoca la dependencia e inseguridad en el desarrollo de la autonomía, independencia e identidad en el sujeto; en consecuencia, genera inmadurez, inseguridad y vulnerabilidad frente a factores internos como externos. El involucrar a los hijos en conflictos maritales como medios de manipulación, presenciando violencia psicológica y física entre sus progenitores (Taborda y Pérez, 2011).

Otras categorías importantes son los vínculos afectivos inestables, que producen en los hijos relaciones interpersonales inseguras, dependientes e inestabilidad en la regulación emocional. Familias permisivas o rígidas, en la cuales, no existe un equilibrio en el planteamiento de normas y reglas, generalmente los padres no toman en cuenta las necesidades de los hijos al instaurar normas o por el contrario suelen ser los hijos quienes gobiernan su propia conducta (Riofrío, 2013).

También es válido destacar que, si existe ausencia de empatía, el individuo al crecer en un ambiente desfavorable puede desarrollar una visión poco comprometida con el entorno, vínculos y desarrollo de relaciones afectivas negativas o vacías emocionalmente. Así también, cabe destacar que los comportamientos autoritarios de los progenitores que se asocian a la violencia psicológica y física generan en los hijos la incapacidad de expresar emociones y dificultades en el comportamiento o falta de autocontrol (Barreto, 2017).

## **Prueba de Percepción del Funcionamiento Familiar FF-SIL**

Louro (2005) plantea que la interacción familiar es el medio por el cual la familia puede regular su salud, entendiendo como salud a un conjunto de factores ambientales, biológicos, genéticos, psicológicos, sociales, espirituales que se expresan de diferente manera de acuerdo a cada grupo familiar y cuya descompensación, forma de manera colectiva la aparición de problemas dentro del hogar, la descompensación de la integridad familiar y un incremento en el riesgo de vulnerabilidad de la salud familiar.

Existen varias propuestas para medir la funcionalidad familiar, no obstante, para tener resultados de la dinámica relacional sistémica que se da entre los miembros de la familia en este estudio se emplea el FF-SIL, que mide varias categorías que responden al acrónimo CACAPRA. *Cohesión*: se refiere a la unión tanto física como emocional al momento de enfrentar varias situaciones y la toma de decisiones de tareas de la vida cotidiana; *armonía*: reciprocidad entre las necesidades e intereses individuales con los familiares, que permiten una homeostasis positiva; *comunicación*: capacidad de expresar las vivencias y pensamientos de manera clara y directa a los miembros de la familia; *adaptabilidad*: capacidad de cambiar la organización, estructura de poder, roles y normas en función del contexto; *afectividad*: libertad para expresar los sentimientos y emociones positivas con los demás; *rol*: las responsabilidades y funciones que cumple cada uno de los integrantes dentro de la familia previamente establecidos y *permeabilidad*: es la apertura a las experiencias de otras familias e instituciones (Coronel y García, 2020).

Con base en estas dimensiones, la prueba de percepción del *Funcionamiento Familiar* clasifica a las familias como: *familia funcional*: son las que presentan interacciones adecuadas que permiten un desarrollo saludable de cada miembro de la familia, se caracteriza porque todos cumplen a cabalidad con sus funciones y poseen una capacidad flexible para adaptarse al cambio; *familia moderadamente funcional*: es una posición intermedia en el que se priva el crecimiento, lo que genera dificultad en la toma de decisiones y perjudica el desarrollo de las destrezas familiares; *familia disfuncional*: se observan comportamientos inadecuados, en el que uno de los progenitores impide el desarrollo independiente y obstaculiza los vínculos intrafamiliares, que ocasiona posibles conductas de riesgo; y, *familia severamente disfuncionales*: se diferencia por afectos expresados de forma inapropiada, comunicación inadecuada y perjudicial, que puede derivar en comportamientos violentos (Oscanoa y De la Cruz, 2022).

Uno de los acontecimientos que podría afectar a estas dimensiones de la integridad familiar se produce cuando uno de sus miembros pasa a ser un sujeto privado de la libertad; debido a que suelen modificarse reglas o normas, principios de convivencia y la armonía dentro del contexto, muchas de las veces llegan a ser un acontecimiento crítico (Vite y Reyes, 2016). Andrade y Ordoñez (2020) manifiestan que la privación de libertad de un miembro o diversos miembros de la familia pueden motivar cambios tanto en las funciones como en la estructura familiar, que luego se complejiza en situaciones variadas como la hostilidad de los miembros, discriminación, deserción escolar de los hijos, actos delictivos, escaso cuidado físico y psicológico, por lo que en la mayoría de los casos se delega a un tercero o un interventor para el cuidado del grupo.

En el ámbito social, para la familia se produce un desgaste emocional adicional, ya que suelen lidiar con un ambiente hostil y discriminatorio, incluso suelen negar la existencia del miembro privado de la libertad o un cambio de su círculo social porque suelen abandonar sus amistades tradicionales; además deben enfrentar un déficit en los ingresos económicos, ya que, si existen menores de edad escolarizados, estos deben abandonar los estudios para solventar a la familia (Betancurt et al., 2018). Estas afectaciones dependen de varios factores, como: *las características familiares*: estatus, vínculos sociales, etnia u otros; y *la fase y duración del encarcelamiento*: las afectaciones aumentan a medida del tiempo de reclusión tanto en la gravedad como en la intensidad (Diéguex, 2017).

Para las personas privadas de libertad (PPL de aquí en adelante), la familia cumple un factor de riesgo como un factor protector, pues juega un rol fundamental en la resocialización, representa una red de apoyo durante y después del encarcelamiento, a más de que evita la posibilidad de reincidencia, si es que el contexto en el que se desenvuelve la familia es óptimo y se encuentra distanciada de una historia delictiva (Julio et al., 2022). Con base en la aproximación teórica citada desde lo que viene hasta esta sección, a continuación, se citan algunos estudios que contienen datos sobre las tipologías familiares y funcionalidad en personas privadas de la libertad u otras poblaciones semejantes, esto debido a que las publicaciones sobre los constructos psicológicos y la población que se abordan en esta investigación son escasos.

### ***Beneficios Penitenciarios de Las Personas Privadas de Libertad***

Un beneficio penitenciario hace referencia a las medidas que le permiten a una persona

privada de la libertad reducir la duración de la condena impuesta en sentencia firme o en un tiempo efectivo de internamiento (Gallegos, 2011; Sistema Nacional de Atención Integral Personas Adultas Privadas de la libertad y Adolescentes Infractoras [SNAI], 2022). Tales beneficios reconocen la individualización de las penas, el tratamiento y el régimen de rehabilitación social (SNAI, 2020). El proceso de cambio de régimen constituye parte fundamental del proceso de rehabilitación para las personas internas en el sistema carcelario, proceso que se contempla en el Código Integral Penal de la constitución del país (Pinos, 2011)

Al respecto, algunos índices muestran que para 2019 se gestionaron 9.298 expedientes de PPL para acceder a beneficios penitenciarios (SNAI, 2019). Así mismo, a pesar de que no se cuenta con datos acerca del número de personas según cada tipo de beneficio, la proyección de incremento de este servicio de rehabilitación por cambios en la política pública entre 2022 y los que queda de 2023 es de 60% a 70% a nivel nacional y para el 2025 se espera que se alcance con 95% (Sistema Nacional de Rehabilitación Social, 2021).

Los tipos de beneficios se categorizan bajo las siguientes modalidades: a) *Régimen semiabierto*, es un proceso de rehabilitación social que permite cumplir la actividad fuera de sistema carcelario; b) *Régimen abierto*, se cumple el periodo de rehabilitación en un entorno supervisado por un organismo técnico; c) *Prelibertad*, se recibe el tratamiento fuera del sistema carcelario bajo control y supervisión de la unidad de inserción social; d) *Rebajas de pena por el sistema de méritos*, se reduce de hasta un 50% de la pena impuesta, pero este beneficio no aplica para personas con penas de plagio, delitos sexuales, asesinato, trata de personas y otros; e) *Rebaja de pena por modalidad de quinquenio*, es la reducción de la pena cuando el sujeto demuestra buena conducta y tiene el interés por rehabilitación, la reducción consta de 80 días por cada quinquenio; y, f) *Libertad controlada*, se convive en un medio natural bajo supervisión y orden judicial (SNAI, 2022).

Para acceder a cada uno de estos tipos de beneficios, se requiere tramitar cierto cumplimiento de condiciones. Para Régimen semiabierto se necesita haber cumplido el 60% de la condena, informe de valoración y calificación con un promedio de cinco puntos durante la ejecución del plan, certificado de no haber sido sancionado por cometimiento de faltas disciplinarias, certificado de encontrarse en el nivel mínimo de seguridad, documento que justifique el domicilio fijo en el cual residirá la persona privada de libertad, informe jurídico que manifieste que el sujeto privado de la libertad no tiene otro proceso penal pendiente con prisión

preventiva o sentencia condenatoria ejecutoriada e informe psicológico que exprese las condiciones para la reinserción del sujeto (SNAI, 2022).

Para el régimen abierto se necesita cumplir al menos el 80% de la pena, informe de haber cumplido el régimen semiabierto, informe jurídico de no tener otro proceso penal pendiente y documentos que demuestren tener actividad productiva o de beneficio social. En el beneficio de prelibertad se necesita un certificado de encontrarse en un nivel mínimo de seguridad, haber cumplido las dos quintas partes de la pena e informe técnico de información y diagnóstico (SNAI, 2022). En cambio, para la rebaja de pena por el sistema de méritos, informe jurídico, copia de la sentencia con razón de ejecutoria, certificado de permanencia, certificado de conducta, certificado de evaluación del plan individualizado del cumplimiento de la pena, Informe psicológico, Informe de información y diagnóstico del centro en el cual se deberá aclarar su carácter favorable o desfavorable (SNAI, 2022).

Por otro lado, para la rebaja de pena por la modalidad de quinquenio se necesita una solicitud presentada por la persona privada de la libertad, la sentencia con razón de ejecutoria, certificado de permanencia, certificado de no haber cometido faltas leves, graves o gravísimas, informe jurídico, informe en el que se evalúe el eje de tratamiento de vinculación familiar y social e Informe psicológico (SNAI, 2022). Por último, el beneficio de la libertad controlada requiere de Certificado de conducta tanto en el cumplimiento de los reglamentos, acreditar tener profesión, arte, oficio o industria, u otro medio que le permita vivir honradamente, haber pagado indemnizaciones civiles en caso de haber sido condenado a hacerlo y obtener informe favorable tanto del correspondiente Equipo Técnico de Información (SNAI, 2022).

### ***Antecedentes Internacionales, Nacionales y Locales Respecto a la Funcionalidad***

#### ***Familiar de Personas Privadas de Libertad***

Es adecuado mencionar que se revisaron distintas plataformas virtuales y repositorios institucionales, pero se localizaron únicamente estudios con las mismas temáticas de interés, pero en diferentes poblaciones e instrumentos de investigación.

Se considera que Ecuador está atravesando una crisis penitenciaria grave, que afecta a una multitud de personas en conjunto con sus familias, el apoyo familiar es de suma importancia en las PPL, pues influencian en el proceso de rehabilitación, aumentando la autoestima y la percepción de la situación, sin embargo, estas familias en muchas ocasiones deben desenvolver en un entorno de violencia, corrupción o violación e incumplimiento de derechos

(CIDH, 2022; Jurado, 2022).

En la actualidad, existe un considerable incremento de la población en los sistemas penitenciarios, lo que produce graves conflictos en su estancia, la acumulación produce escasez de recursos que puedan cubrir ciertas necesidades; en Europa existen los índices más altos de ingresos; en Latinoamérica se han realizado algunos estudios en búsqueda de la funcionalidad familiar de las personas privadas de su libertad durante el 2019, las cuales determinan porcentajes entre un 30 a 40% de familias disfuncionales (Jurado, 2022).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1978) considera que la salud de la familia está determinada por el funcionamiento familiar efectivo como unidad biopsicosocial en un contexto determinado. Algunas teorías sobre la conducta delictiva describen la influencia de la familia en el historial delictivo, pues es característico que las personas encarceladas presentan antecedentes de un hogar disfuncional, en el que no existía un ambiente afectivo, seguro o protector (Vite y Reyes, 2016).

En Colombia se realizó un estudio con 262 PPL, las cuales pertenecieron a los siguientes niveles de funcionalidad familiar: la funcional presentó un total de 46,6%, familias medianamente funcionales con un 36,6 % y familias disfuncionales con un 16,4%. En cambio, según las tipologías familiares en la dimensión de cohesión se encontró que el 37,8% se encuentran en familias desligadas y con respecto a la dimensión de adaptabilidad el 31,7% se consideran como familias rígidas o caóticas (Bentancurt et al., 2018).

En Chile, Moraga (2014), realiza un estudio con el objetivo de conocer la influencia de factores psicosociales, factores de riesgo y protectores en el funcionamiento familiar en familia que tiene un integrante en dependencia, los resultados manifestaron que las familias rurales en su mayoría eran flexibles, mientras, que los de la zona urbana eran más de tipo caótico.

De igual manera en Perú, Arévalo (2018) en su estudio que tenía como objetivo describir el funcionamiento familiar prevalente en docentes contratados en zona rural, encontró que la mayoría se encuentra en la tipología familiar caótica desligada 28.4%.

En Ambato, López (2021), mediante su investigación desea analizar características de las familias disfuncionales en el Ecuador, encuentra que un 28.3 % de la población rural presenta una familia disfuncional.

En Ambato, Ecuador, Defaz (2017) en su investigación buscó medir niveles de disfunción familiar y comprobar su influencia en las conductas agresivas en PPL, la muestra constó de 80 mujeres reclusas, el 41,25 % de la población demostró una predominancia en familias

severamente disfuncionales.

Entre los grandes retos del estado Ecuatoriano se encuentra la ejecución de un sistema penitenciario que garantice los derechos, posibilite la rehabilitación y la reinserción social a las PPL; es así que, en el Art. 35 de la Constitución se especifica que entre otros grupos, las personas privadas de su libertad recibirán atención prioritaria y especializada; de igual forma, el Art. 51 reconoce que personas no podrán ser sometidas a aislamiento como sanción, el derecho a mantener comunicación y visita de sus familiares y abogados, contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su salud integral, siendo además obligación del Estado la atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas (Vite y Reyes, 2016)

Por tanto, en relación a lo antes expuesto, la autora de este estudio plantea la siguiente **pregunta de investigación** ¿Cuáles son las categorías de la funcionalidad familiar y la tipología de familia que predominan en los hombres privados de libertad, próximos aplicar un beneficio penitenciario en el Centro de Privación de la Libertad, CPL-Azuay No-1, de Ecuador, en el año 2023?

Para dar respuesta a la pregunta de investigación se plantean los siguientes objetivos. Como **objetivo general** describir las categorías de funcionalidad familiar y la tipología familiar de los hombres privados de libertad próximos a aplicar el beneficio penitenciario aplicado en el Centro de Privación de la Libertad, CPL-Azuay No.1, de Ecuador, en el año 2023. Y, como **objetivos específicos** identificar las categorías de funcionalidad familiar de los hombres privados de libertad próximos aplicar un beneficio penitenciario en el Centro de Privación de la Libertad, CPL-Azuay No. 1, según variables sociodemográficas como edad, nivel de instrucción, estado civil y procedencia; y determinar la percepción de las tipologías familiares de los hombres privados de libertad próximos aplicar un beneficio penitenciario en el Centro de Privación de la Libertad, CPL-Azuay No. 1, según variables sociodemográficas como edad, nivel de instrucción, estado civil y procedencia.

## Proceso metodológico

### ***Enfoque, Alcance y Tipo de Diseño***

El presente estudio se sostuvo bajo un **enfoque** de investigación *cuantitativo* debido a que las variables que se investigaron fueron valoradas a partir de un instrumento cuyos resultados se organizan de manera estadística, además este enfoque permitió medir, estimar y analizar diferentes variables por medio de diferentes medidas estadísticas; en cambio el **alcance** de la investigación es *descriptivo*, puesto que, se detallan los niveles de funcionalidad familiar y tipología de familia tal y como se presentan sin relacionar ninguna de las variables.

El **tipo de diseño** es *no experimental*, ya que no se pretendió manipular ninguna variable o medir cambios de los participantes y *transversal* porque el estudio se llevó a cabo en una cohorte de participantes durante un período de tiempo determinado (Hernández et al., 2014).

### ***Participantes y Contexto de la Investigación***

El estudio se llevó a cabo en el Centro de Privación de Libertad CPL-Azuay No. 1, de Cuenca - Ecuador. Institución encargada de garantizar la atención integral y seguridad de las personas privadas de la libertad en conflicto con la ley, desarrollando sus habilidades, destrezas en los ejes de tratamiento para su reeducación y reinserción social. Servicio de Atención Integral a personas a Personas Adultas Privadas de la libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI, 2021).

La **población** estuvo conformada por 129 PPL que están aplicando a beneficios penitenciarios. Se trabajó con una muestra de **97** personas privadas de la libertad, calculada estadísticamente de manera online, para un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%. Las características de los participantes se muestran a continuación.

Tabla 1

Caracterización Sociodemográfica de los Hombres Privados de Libertad N=97

Categoría	Estadísticos		Categoría	Estadísticos	
	N	%		N	%
<b>Edad</b>			<b>Estado Civil</b>		
18 a 27 años	18	18.5	Casado	17	17.5
28 a 37 años	39	40.2	Divorciado	10	10.3
38 a 47 años	20	20.6	Separado	1	1
48 a 57 años	13	13.4	Soltero	53	54.6
58 a 67 años	6	6.1	Unión libre	15	15.4
68 o más años	1	1	Viudo	1	1
<b>Nivel de instrucción</b>			<b>Zona de procedencia</b>		
Ninguna	4	4.1	Urbano	74	76.2
Primaria	39	40.1	Rural	23	23.7
Bachillerato	45	46.3			
Universitario	9	9.2			

### **Criterios de Inclusión y Exclusión**

Como criterios de **inclusión** se tomaron en cuenta que sean mayores de 18 años, poseer la condición próxima aplicar al programa de beneficio penitenciario de cualquiera de estos tipos: régimen semi abierto, régimen abierto, prelibertad, rebajas de pena por el sistema de méritos, rebaja de pena por modalidad de quinquenio y libertad controlada. Como criterios de **exclusión** que fallezcan durante el proceso investigativo, aunque ya se hayan tomado sus datos. Además de este criterio se suman las PPL que ingresan después de la reforma del COIP en agosto del año 2014, con delitos que hayan sido condenadas por asesinato, femicidio, sicariato, delitos contra la integridad y libertad personal con resultado de muerte, robo con consecuencia de muerte, delitos contra la integridad sexual y reproductiva, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cohecho, concusión, peculado, enriquecimiento ilícito, lavado de activos, enriquecimiento privado no justificado, delitos de tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización en alta y gran escala, terrorismo, delincuencia organizada, abigeato con resultado de muerte y graves violaciones a los derechos humanos y delitos contra el derecho internacional humanitario.

## ***Métodos, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos***

**Ficha sociodemográfica** (Anexo 1): se usó para obtener información de los participantes tales como: edad, sexo, nivel de instrucción, procedencia y el tipo de beneficio penitenciario.

**Prueba de percepción del funcionamiento familiar FF-SIL** (Anexo 2): instrumento elaborado por Louro (1994), cuyo propósito es determinar el nivel de funcionamiento familiar. Consta de 14 ítems que son puntuados en una escala de tipo Likert del 1 al 5, donde 1 es “Casi nunca” y 5 “Casi siempre”. Sus resultados se presentan mediante una puntuación total que se califica a partir de la sumatoria de los valores obtenidos en cada ítem. Su interpretación se realiza según los rangos que establece la prueba: *familia realmente disfuncional* con puntuaciones desde 14 a 27; *familia disfuncional* con puntuaciones desde 28 a 42; *familia funcional* 43 a 56; y por último *familia realmente funcional* con puntuaciones de 57 a 70. En adición se evalúan 7 categorías que no disponen de puntos de corte: a) cohesión: ítems 1 y 8; b) armonía: ítems 2 y 13; c) comunicación: ítems 5 y 11; d) permeabilidad: ítems 7 y 12; e) afectividad: ítems 4 y 14; f) roles: ítems 3 y 9; y g) adaptabilidad: ítems 6 y 10. La herramienta tiene un Alpha de Cronbach adecuado en su puntuación global (.94). No obstante, al computarse su confiabilidad interna por categorías se apreció, que los valores se encontraban por debajo de la puntuación global con excepción de la categoría afectividad ( $\alpha = 0.85$ ).

**Escala de cohesión y adaptabilidad familiar FACES III** (Anexo 3): escala elaborada por Olson et al. (1985). Está organizada por 20 ítems, la cual debe ser puntuada a través de una escala de Likert con un rango de 1 a 5 puntos para cada uno, en donde 1 representa “casi nunca” y 5 es “casi siempre”. Su propósito es determinar la tipología familiar a partir de una dimensión general y dos subdimensiones: cohesión y adaptabilidad. La calificación de la dimensión de cohesión se realiza a por medio de la suma de los ítems impares (1,3,5,7,9,11,13,15,17 y 19); la calificación de la dimensión de adaptabilidad se obtiene por medio de la suma de los ítems pares (2,4,6,8,10,12,14,15,18,20). Para identificar los valores aproximados tanto de cohesión y adaptabilidad se debe utilizar los baremos del instrumento en la columna de números de la derecha del puntaje bruto obtenido en los dos pasos anteriores. Para obtener el tipo de familia de la dimensión general se tiene que considerar el número de la izquierda en negrita para cada una de las dimensiones, se suma y, se divide para dos: el resultado se ubica en la columna tipo de familia obteniendo una de las tres posibles categorías familiares, (balanceadas, rango –medio y extremas). La herramienta tiene un Alpha de Cronbach adecuado en su puntuación total de  $\alpha = .68$ , que significa un coeficiente

alto y por tanto aceptable, de igual manera, sucede con sus dimensiones de cohesión ( $\alpha=.77$ ) y adaptabilidad ( $\alpha=.62$ ).

### ***Plan de Tabulación y Análisis de los Datos***

Los datos se analizaron mediante el programa estadístico SPSS v.25 que permitió utilizar la estadística descriptiva mediante la obtención de frecuencia y porcentajes de los fenómenos estudiados y sus dimensiones, así como determinar el promedio de datos recopilados en la ficha sociodemográfica. De igual forma, se determinó la consistencia interna (alfa de Cronbach) de los instrumentos con los participantes de la investigación, cuyos resultados demostraron un nivel adecuado de confiabilidad:  $\alpha = .81$  para el FF-SIL y  $\alpha = .86$  para el FACES-III. Los resultados más relevantes del estudio se presentan en tablas.

### ***Consideraciones Éticas***

Esta investigación se acogió a los principios éticos y de la conducta de la Asociación Americana de Psicología (APA, 2010) que expone: a) se garantiza la promoción y el respeto de los derechos en los sujetos a estudiar; b) la participación anónima y voluntaria de la población mediante la firma del consentimiento informado aprobado por el Comité de Bioética de la Universidad de Cuenca ; y c) el manejo de la información que será utilizada estrictamente para fines académicos; d) los resultados serán socializados con las autoridades de la institución y participantes. En concordancia con la ética profesional, los aspectos de este trabajo fueron revisados y aprobados por Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH), entidad que comprobó la búsqueda de la protección de la dignidad de los participantes y el respeto a su autonomía sin ocasionar ningún tipo de daño psicológico. Cada participante tuvo el derecho a ser voluntario en la investigación por medio del consentimiento informado, así como la libertad de abandonar la aplicación en el momento que decida, sin la preocupación de algún tipo de sanción o represalia a su persona. Se recalcó que los datos recabados son utilizados exclusivamente para fines académicos, que brindan información pertinente como aporte a la comunidad científica y base para futuras investigaciones sobre el tema.

La autora de la presente investigación, declara no tener ningún **conflicto de interés** antes o durante el curso de la investigación con respecto a la institución en la que se realizará la misma, puesto que se pretende garantizar información objetiva libre de sesgos. Por otro lado, para evitar conflictos de interés una vez concluido el estudio, se ha delimitado que: no se podrá utilizar la base de datos por el tutor sin el consentimiento del autor, ni para presentación

en eventos y tampoco para publicaciones, sin el debido mérito y conocimiento. El estudio, fue presentado a los participantes de la investigación a través de un conversatorio en el cual serán informadas sobre el tema, los objetivos, los procedimientos, riesgos y beneficios del estudio.

Con base a lo mencionado anteriormente, se garantizó la autonomía privacidad y confidencialidad de los participantes a través del **consentimiento informado**, el cual fue revisado y aprobado por parte del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH) de la Universidad de Cuenca. El consentimiento es un documento que permite informar las características de la investigación, además de registrar la participación voluntaria o no de las usuarias. En caso de que las participantes decidan formar parte de la investigación, deberán firmar en ese momento el consentimiento. Cabe aclarar que los resultados del presente estudio serán devueltos al Centro de Privación de la Libertad, CPL-Azuay No.1 mediante una presentación por escrito para que ellos puedan proceder a futuro, luego de que el presente trabajo sea sustentado y aprobado.

### Presentación y Análisis de los Resultados

En el presente apartado se muestran los resultados de la investigación. Para cumplir con dicha descripción se han organizado cuatro secciones a partir del objetivo general y los específicos. Siguiendo este orden, primero se detalla la caracterización de los participantes, varones privados de la libertad. Luego se exponen los resultados de las categorías de funcionalidad familiar y tipología familiar de la población en general. Por último, en las secciones restantes se presentan los hallazgos acerca de las categorías de funcionalidad familiar y de la tipología familiar según las variables sociodemográficas.

**Tabla 2**

*Categorías de Funcionalidad Familiar de los Hombres Privados de Libertad*

N=97

Categorías	Estadísticos	
	Frecuencia	Porcentaje
Familia realmente disfuncional	2	2
Familia disfuncional	2	2
Familia funcional	39	40.2
Familia realmente funcional	<b>54</b>	<b>55.6</b>

Los resultados sobre la funcionalidad familiar de la población del estudio evidencian que la mayoría tenían una familia *realmente funcional* con un 55.6%, seguido de una *familia funcional* con un 40.2% (ver tabla 2). Tales hallazgos se acercan a los del estudio de Betancourt et al. (2018), quienes concluyeron que las PPL obtuvieron un predominio de familias realmente funcionales con un 46.6%, seguida de un 36.6 % de familias medianamente funcionales y de las familias disfuncionales con un 16.4%.

Para Canto et al. (2013) y Olson et al. (1983), las familias funcionales dependen de los cambios en las pautas de interacción de los miembros del sistema, ya que se generan recursos internos para enfrentar el estrés y generar una mayor cohesión ante determinadas crisis como la privación de la libertad de unos de sus miembros.

**Tabla 3***Tipología de Familia de los Hombres Privados de Libertad N=97*

Rangos	Estadísticos	
	Frecuencia	Porcentaje
Extrema	16	16.4
Rango medio	29	29.8
Balanceada	<b>52</b>	<b>53.6</b>

En cuanto la tipología de familia de los usuarios privados de la libertad (véase la tabla 3), la mayoría tenían una *familia balanceada* con un 53.6 %. Tales hallazgos son similares al estudio de Betancourt et al. (2018), puesto que en este el mayor puntaje también se obtuvo en la tipología de familia balanceada (46.9%); así mismo, se expone que esta tipología de familia se caracteriza por ser estructurada y flexible es sus procesos internos, situaciones que favorecen a los privados de libertad cuando se integran a la sociedad.

Para Suriaga (2016), en condiciones de privación de libertad llega a hablarse de disfuncionalidad familiar cuando no se adaptan los roles de sus integrantes y no se satisfacen necesidades; por el contrario, las circunstancias en que las familias de PPL que mantienen niveles equilibrados de cohesión y adaptabilidad se asociaría a condiciones como el tipo de régimen, las visitas familiares, el tiempo condena, entre otros.

**Tabla 4***Tipología de Familia Según las Dimensiones de Cohesión y Adaptabilidad N=97*

Cohesión	Estadísticos			Estadísticos		
	Frecuenci	Porcentaj	Adaptabilidad	Frecuenci	Porcentaj	
Desligada	21	21.6	Rígida	5	5.1	
Separada	<b>42</b>	<b>43.2</b>	Estructurada	9	9.2	
Unida	34	35	Flexible	21	21.6	
			Caótica	<b>62</b>	<b>63.9</b>	

En la tabla 4 se evidencian los porcentajes de las tipologías de familia según sus dimensiones. Los valores más importantes demuestran que en la dimensión de cohesión se obtuvo un

mayor porcentaje en la tipología de *familia separada* (43.2%), mientras que en la dimensión de adaptabilidad se ubicó con predominio la tipología de *familia caótica* (63.9%). Tales resultados difieren considerablemente con el estudio de Betancourt (2018), quien concluyó que, de acuerdo a la relación de cohesión, el tipo de familia unida era la más común (37.8%); mientras que, en relación con la adaptabilidad, la tipología de familia flexible tenía mayor porcentaje (42%).

### **Categorías de Funcionalidad Familiar Según las Variables Sociodemográficas**

**Tabla 5**

*Categorías de Funcionalidad Familiar Según la Edad de los Hombres Privados de la Libertad N=97*

Categoría	N	Rango etario				
		18 a 27	28 a 37	38 a 47	48 a 57	58 a 67
Familia realmente disfuncional	N	-	1	-	1	-
	%	-	1	-	1	-
Familia disfuncional	N	1	-	-	-	1
	%	1	-	-	-	1
Familia funcional	N	8	<b>21</b>	6	6	-
	%	8.2	<b>21.6</b>	6.1	6.1	-
Familia realmente funcional	N	9	17	14	6	5
	%	9.2	17.5	14.4	6.1	5.1

La tabla 5 expresa las categorías de funcionalidad familiar según el rango etario de los participantes. En esta se evidencia que la *familia funcional* (21.6%) de los privados de la libertad con edad de entre 28 a 37 años fueron los mayormente predominantes.

A decir de Aguilar et al. (2018), las familias que mantienen un funcionamiento saludable tienen un grado considerable de homeostasis gracias a la comunicación y a las interacciones adecuadas dentro del grupo o sistema; tales características, a su vez, dependen de factores individuales en cada uno de sus miembros, siendo la etapa de desarrollo un factor importante, puesto que las personas adultas alcanzan un grado de madurez que les facilita comunicarse y relacionarse asertivamente con sus conocidos.

**Tabla 6**

Categorías de Funcionalidad Familiar Según el Estado Civil de los Hombres Privados de la Libertad N=97

Categorías	N	Estado civil					
		Soltero	Casado	Divorciado	Separado	Unión libre	Viudo
Familia realmente disfuncional	N	-	1	-	-	1	-
	%	-	1	-	-	1	-
Familia disfuncional	N	1	1	-	-	-	-
	%	1	1	-	-	-	-
Familia funcional	N	<b>26</b>	5	3	-	6	-
	%	<b>26.8</b>	5.1	3	-	6.1	-
Familia realmente funcional	N	<b>26</b>	10	7	1	8	1
	%	<b>26.8</b>	10.3	7.2	1	8.2	1

En la tabla 7 se detalla las categorías de funcionalidad familiar en cuanto al estado civil. El porcentaje dominante se ubicó en la *familia funcional* (26.8%) y *realmente funcional* (26.8%) de los participantes solteros. Así mismo, se destaca que la mayor parte de la población se ubicó en la categoría de familia realmente funcional.

Estos datos indicarían que las familias de los PPL logran mantener una congruencia y estabilidad ante varios cambios que las pueden desestabilizar, mediante la conjunción de varias dimensiones como el control, crecimiento y espiritualidad (García et al., 2007).

**Tabla 7**

*Categoría de Funcionalidad Familiar Según el Nivel de Instrucción de los Hombres Privados de la Libertad N=97*

Categoría	N	Nivel de instrucción			
		Ninguna	Primaria	Bachillerato	Universitario
Familia realmente disfuncional	N	-	1	1	-
	%	-	1	1	-
Familia disfuncional	N	-	2	-	-
	%	-	2	-	-
Familia Funcional	N	2	15	20	2
	%	2	15.4	20.6	2
Familia realmente funcional	N	2	<b>21</b>	<b>24</b>	7
	%	2	<b>21.6</b>	<b>24.7</b>	7.2

Con relación a las categorías de funcionalidad familiar en los diferentes niveles de instrucción, en la tabla 8 se evidencia que los sujetos con ningún nivel de instrucción obtuvieron porcentajes predominantes de la categoría de *familia funcional* y *realmente funcional* con un 21.6% y 24.7% respectivamente. Por su parte, los sujetos con el nivel de instrucción primaria, bachillerato y universitario también mostraron un nivel de familia realmente funcional en su mayoría.

Estos hallazgos evidencian que la dinámica familiar de los PPP se caracteriza por tener una posición intermedia en la que se privaría el crecimiento, que a su vez generaría dificultad en la toma de decisiones y en el desarrollo de algunas destrezas familiares (Oscanoa y De la Cruz, 2022).

**Tabla 8**

*Categorías de Funcionalidad Familiar Según la Zona de Procedencia Hombres Privados de la Libertad N=97*

Categoría	Zona de procedencia		
	Urbano	Rural	
Familia realmente disfuncional	N %	2 2	- -
Familia disfuncional	N %	2 2.1	- -
Familia funcional	N %	29 29.8	10 10.3
Familia realmente funcional	N %	<b>41</b> <b>42.2</b>	13 13.4

En la tabla 9 se describen las categorías de funcionalidad familiar con respecto a la zona de procedencia. Se destaca que la mayor parte de los sujetos que procedían de la zona urbana tuvieron una familia *realmente funcional* con un 42.2%, en comparación a los participantes provenientes de zonas rurales. Esto se contrapone a lo hallado por López (2021), quien obtuvo un porcentaje de 28.3% en el nivel de disfuncionalidad familiar en zonas rurales. A pesar de que no existen estudios con la misma población con respecto a esta variable, algunos autores sostienen que la funcionalidad familiar está relacionada con el ambiente social y el acceso a ciertos recursos de la zona geográfica de procedencia. Tal es el caso de Ordoñez et al. (2020), Pahuara (2017) y de Rojas y Ramírez (2022), quienes postulan que existen ciertos factores que podrían atentar contra la dinámica familiar, ajenos a la interacción grupal, entre los que se destacan la residencia en zonas rurales, ya que en ocasiones la probabilidad de ser disfuncional se asocia más bien a las deficiencias, carencia de oportunidades y la precariedad de la demografía.

**Tipología de Familia Según las Variables Sociodemográficas****Tabla 9***Tipología de Familia Según el Rango Etario de los Hombres Privados de la Libertad N=97*

Tipología familiar	Rango etario					
	18 a 27	28 a 37	38 a 47	48 a 57	58 a 67	68 o más
Extrema	N	4	4	5	1	2
	%	4.1	4.1	5.1	1	2
Rango medio	N	4	15	4	6	2
	%	4.1	15.4	4.1	6.1	2
Balanceada	N	10	20	11	6	2
	%	10.3	20.6	11.3	6.1	1

La tabla 9 resume la frecuencia de las tipologías de familia según la variable sociodemográfica de edad. En esta se evidencia que los participantes de 28 a 37 años de edad con una tipología familiar *balanceada* fueron las que tuvieron una mayor frecuencia (20.6%). El estudio realizado por Betancur et al. (2017) concuerda con esta investigación, al manifestar que los sujetos privados de edad de 34 a 37 años en su mayoría tienen *familias balanceadas* con un 46.9 %.

**Tabla 10***Tipologías de Familia Según el Estado Civil de los Hombres Privados de la Libertad N=97*

Tipología familiar		Estado civil					
		Casado	Divorciado	Separado	Soltero	Unión libre	Viudo
Extrema	N	3	2	-	9	2	-
	%	3	2	-	9.2	2	-
Rango medio	N	5	1	-	15	8	-
	%	5.1	1	-	15.4	8.2	-
Balanceada	N	9	7	1	<b>29</b>	5	1
	%	9.2	7.2	1	<b>29.8</b>	5.1	1

En el caso de las tipologías familiares en relación a la variable estado civil (tabla 11), se visualiza que los PPL solteros tienen mayor frecuencia en la tipología familiar *balanceada* con un 29.8% en comparación al resto de sujetos. Este tipo de familia se caracteriza por tener la libertad de estar conectados a los miembros de la familia o el estar solos, su funcionamiento es dinámico y están abiertas al cambio, es la tipología más adecuada (Aguilar, 2017).

**Tabla 11**

*Tipologías de Familia Según el Nivel de Instrucción de los Hombres Privados de la Libertad*  
*N=97*

Tipología familiar		Nivel de instrucción			
		Ninguna	Primaria	Bachillerato	Universitario
Extrema	N	1	9	6	-
	%	1	9.2	6.1	-
Rango medio	N	2	12	15	-
	%	2	12.3	15.4	-
Balanceada	N	1	18	<b>24</b>	9
	%	1	18.5	<b>24.7</b>	9.2

En la tabla 12 se puede observar datos sobre tipologías familiares con respecto a la variable nivel de instrucción. Se evidencia que la mayoría de los sujetos con nivel de instrucción de *bachillerato* tienen familias *balanceadas*, es decir un 24.7%. A pesar de que las personas con este nivel de estudios parecen tener un mejor funcionamiento familiar, en comparación con los demás participantes, la relación entre ambas variables es aún cuestionable y está en investigación, puesto que los escasos estudios al respecto, como el de Sánchez y Pedraza (2011) ha evidenciado que el grado de estudios no parece predecir cambios o estar asociado al nivel del funcionamiento familiar.

**Tabla 12**

*Tipologías de Familia Según la Zona de Procedencia de los Hombres Privados de la Libertad*  
*N=97*

Tipología familiar		Zona de procedencia	
		Urbano	Rural
Extrema	N	11	5
	%	11.3	5.1
Rango medio	N	22	7
	%	22.2	7.2
Balanceada	N	<b>41</b>	11
	%	<b>42.2</b>	11.3

Por último, en la tabla 13 se exponen datos sobre la tipología familiar según la zona de procedencia. La mayor población procede de la zona urbana y tienen familias de tipo *balanceadas* con 42.2%. Este tipo de grupo familiar permitiría que cada uno de sus miembros puedan cumplir sus metas y funciones a las que están asignados; muchas de las veces este puede ser el adecuado en función de las situaciones o factores estresantes a lo largo de su ciclo evolutivo (Ferrer et al., 2013). Los resultados de esta investigación difieren de los obtenidos por Arévalo (2018) y por Moraga (2014), en donde se evidenció que en las familias rurales en su mayoría predominaba una tipología la flexible o desligada, mientras que los de la zona urbana eran más de tipo caótico, es decir que los límites, funciones y normas no estaban definidas concretamente.

### Conclusiones

En conclusión, la funcionalidad familiar con mayor porcentaje se ubicó entre las categorías *funcionales* y *realmente funcionales*, lo que supone flexibilidad, estabilidad, cumplimiento eficaz de las funciones de los integrantes de la familia, así como, un desarrollo pleno, individual y de los vínculos entre los familiares. Estas categorías de funcionalidad familiar se mantienen al contrastarlas con las variables sociodemográficas, sin embargo, los porcentajes más altos se observaron en los participantes que tenían una edad entre 28 - 37 años, solteros, con una instrucción de *primaria o bachillerato* y que procedían de la zona *urbana*.

De igual manera, la tipología familiar *balanceada* fue la de mayor porcentaje en el estudio, lo que sugiere que las familias de las personas privadas de libertad tienen un equilibrio en la cercanía entre los integrantes de la familia y una adaptabilidad a los cambios, debido a una adecuada comunicación. Al hablar de la conjunción de las dimensiones de cohesión y adaptabilidad, el subtipo de familia que resalta es la Separada- Caótica, lo que sugiere que, a pesar de contar con una estructura familiar equilibrada, los roles no están bien definidos, la disciplina es variable, los límites intergeneracionales son claros, pero la distancia tanto física como emocional repercute en su forma de relacionarse. De acuerdo con las variables sociodemográficas el tipo de familia *balanceado* es el predilecto, los resultados más altos se observaron en los que tenían una edad entre 28 a 37 años; solteros, con una instrucción de *bachillerato* y procedían de la zona *urbana*, lo cual supone que las poblaciones de personas privadas de libertad para el estudio en su mayoría son jóvenes, con instrucción superior y pertenecen a la urbe.

Por último, los resultados son similares en las variables sociodemográficas investigadas tanto en la disfuncionalidad como en la tipología familiar, posiblemente porque la población de personas privadas de libertad comparte formas de pensar, estilo de vida y restricciones.

## **Recomendaciones y limitaciones**

En lo que refiere a las recomendaciones, se han manejado diversas variables que han arrojado resultados interesantes, sin embargo, no se ha podido profundizar en la causalidad por la escasez de información sobre el tema, a más del diseño y alcance planteados para el estudio. Por ello, se invita a la comunidad científica a que se aborde esta problemática desde varias perspectivas para acrecentar la información que responda los vacíos teóricos que no se han podido comprobar hasta el momento.

Entre otras limitaciones del estudio se debe tomar en cuenta que las respuestas obtenidas pueden haber sido influenciadas por la deseabilidad social de los participantes, debido al contexto en el que se encuentran y al tipo de beneficio penitenciario al que estuvieron aplicando.

En lo referente a las recomendaciones, se espera utilizar los datos obtenidos dentro de la institución para realizar campañas o programas que permitan el desarrollo pleno y la interacción de las personas privadas de libertad con sus respectivas familias.

## Referencias

- Aedo, A (2020). Una seguridad (muy) interior del Estado. El trabajo de la prevención en familias de reclusos. *Revista de Estudios Sociales*, 71(1), 2-14. <https://doi.org/10.7440/res71.2020.01>
- Aguilar, C. (2017). *Funcionamiento familiar según el Modelo Circumplejo de Olson en adolescentes tardíos* [Tesis de grado, Universidad de Cuenca]. Archivo digital. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/28397/1/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf>
- Aguilar, C., Zapata, R., López, Concepción. y Zurita, E. (2018). Adherencia terapéutica y funcionalidad familiar en pacientes con enfermedades hematológicas. *Horizonte sanitario*, 17(3), 235-240. <https://doi.org/10.19136/hs.a17n3.2007>
- Almonte, C. y Montt, M. (2012). *Psicopatología infantil y de la adolescencia* (2da Ed.). Mediterráneo.
- Andrade, D. y Ordóñez, L. (2020). *Funcionalidad familiar e impulsividad en mujeres privadas de la libertad. Riobamba, 2019* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo]. Archivo digital. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/6421>
- Arévalo, K.(2018) *Funcionamiento familiar prevalente en docentes contratados de zona rural, Chimbote, 2017.*[Tesis de grado, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote] Archivo digital.
- Asociación Americana de Psicología [APA]. (2010). *Principios Éticos de los Psicólogos y Código de Conducta. Enmiendas.* [https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite\\_etica/Codigo\\_APA.pdf](https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf)
- Barona, V. (2021). *El apoyo familiar en los procesos de rehabilitación social con enfoque sistémico, en las personas privadas de libertad del centro de privación de libertad de personas adultas de la ciudad de Ambato* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Archivo digital. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/32954>
- Barreto, E. (2017). *Funcionamiento familiar y desarrollo psicomotriz en niños del centro infantil San Alfonso Riobamba* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo]. Archivo digital. <https://1library.co/document/zgw3kx2y-funcionamiento-familiar-desarrollo-psicomotriz-infantil-alfonso-riobamba-diciembre.html>
- Benavides, G. (2017). *La intervención de trabajo social en la formulación de la política pública*

*a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán; a sistematizar el diagnóstico preliminar de las personas privadas de libertad y su entorno familiar, período octubre 2016-febrero 2017* [Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador].

Archivo digital. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/13019>

Betancur, C., Castrillón, D., y Moreno, G. (2018). Funcionalidad familiar en personas privadas de libertad: Departamento de Risaralda, Colombia. *Revista Chilena de Salud Pública*, 22(1), 9-20.

Cadoni, L., Rival, J. y Tuñón, I. (2019). *Infancias y encarcelamiento: condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes cuyos padres o familiares están privados de la libertad en la Argentina*. Observatorio de la Deuda Social Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/8159>

Canto, M. (2013). *Reinserción Social experienciada desde la familia. Un momento después de la privación de libertad* [Tesis de grado, Universidad del Bío Bío]. Archivo digital. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/10/doctrina42276.pdf>

Cárdenas, S. (2021). *Familias de personas privadas de la libertad: del devenir normalizado a la ruptura de la cotidianidad* [Tesis de pregrado, Universidad autónoma del estado de México]. Archivo digital. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/110546>

Chalco, K. (2022). *Funcionamiento familiar y actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de una universidad privada de Villa El Salvador*. [Tesis de grado, Universidad Autónoma de Perú] Archivo digital.

Chiliguana, K., y Ortega, D. (2020). *Funcionalidad familiar y conductas impulsivas en taxistas. Riobamba, 2019* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo]. Archivo digital. <https://doi.org/10.19136/hs.a17n3.2007%20doi.org/10.19136/hs.a17n3.2007>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2022). *Personas privadas de libertad en Ecuador*. Organización de los Estados Americanos. [https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Informe-PPL-Ecuador\\_VF.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Informe-PPL-Ecuador_VF.pdf)

Coronel, D. y García, V. (2020). *Análisis de la aplicación del Cuestionario de Percepción del Funcionamiento Familiar (FF-SIL) en la evaluación de factores de riesgo familiar* [Tesis de grado, Universidad de Guayaquil]. Archivo digital. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/52889?mode=full>

Defaz, C. (2017). *La disfunción familiar y su influencia en las conductas agresivas en mujeres privadas de la libertad* [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]. Archivo

digital. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/25598>

Diéquez, N. (2017). *Situación de las familias con algún miembro en cumplimiento de pena privativa de libertad. Consecuencias y efectos en el ámbito familiar* [Tesis de grado, Universitat de les Illes Balears]. Archivo digital.

[https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/3785/Diequez\\_Bennasar\\_Neus.pdf?sequence=1](https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/3785/Diequez_Bennasar_Neus.pdf?sequence=1)

Fromm, E., Horkheimer, M., y Parsons, T. (1970). *La familia* (1ra Ed.). Ediciones Península.

Fuentes, A., y Merino, J. (2016). Validación de un instrumento de funcionalidad familiar. *Ajayu Órgano de divulgación científica*, 14(2), 247-283.

<http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v14n2/v14n2a3.pdf>

Ferrer, P., Miscán, Ana., Pino, M., y Pérez, V. (2013). Funcionamiento familiar según el Modelo Circumplejo de Olson en familias con un niño que presenta retardo mental. *Revista de enfermería Herediana*, 6(2), 57-58.

García, G., Landeros, E., Arrioja, G., y Pérez, A. (2007). Funcionalidad familiar y capacidad física de los adultos mayores en una comunidad rural. *Revista de enfermería del Instituto Mexicano del Seguro*, 15(1), 21-26.

Guaya, M. (2017). *Funcionalidad familiar, factores protectores y de riesgo de depresión en adultos mayores, región 7 del Ecuador 2016* [Tesis de Doctoral, Universidad Nacional de Loja]. Archivo digital. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/18359>

Guerrero, M. y Morales, K. (2020). *Evaluación de la funcionalidad familiar de las familias de la cooperativa unidos venceremos* [Tesis de grado, Universidad de Guayaquil]. Archivo digital. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/50320>

Hernández, Á. (2005). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. El Búho.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill.

Julio, P.A., Mena, Y., y Vivero, Y. A. (2022). *Familia y privación de la libertad una condena familiar* [Tesis de grado, Universidad de Antioquia]. Archivo digital. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/30076/1/JulioPaula\\_2022\\_FamiliaPrivacionLibertad.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/30076/1/JulioPaula_2022_FamiliaPrivacionLibertad.pdf)

Jurado, M. (2022). *Relaciones familiares en personas privadas de libertad sentenciadas por delitos en contra de la familia* [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]. Archivo digital. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/34748>

- Linares, J. (2013). Una psicopatología relacional es posible. *Artículo-Respuesta*, 5(2), 189-196. <https://www.medicgraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2013/mip132i.pdf>
- López, J. (2021). *Características de las familias disfuncionales en el Ecuador: Una aproximación bibliográfica* [Tesis de grado, Universidad Tecnológica Indoamérica]. Archivo digital
- Louro, I. (1994). *Intervención psicológica familiar*. La Habana: Facultad de Salud Pública.
- Louro, I. (2005). Modelo de salud del grupo familiar. *Revista Cubana de Salud Pública*, 31(4), 332-337.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2013). *Prioridades de Investigación en Salud, 2013-2017*. MSP-Ecuador. [https://www.academia.edu/5699183/Prioridades de investigaci O n en salud 2013-2017](https://www.academia.edu/5699183/Prioridades_de_investigaci_O_n_en_salud_2013-2017)
- Minuchin, S. y Fishman, C. (1984). *Familias y terapia familiar*. Gedisa.
- Moraga Jaramillo, R. G. (2014). *Factores biopsicosociales que influyen en el funcionamiento de las familias con pacientes dependientes adscritos a los CESFAM de Chillán* [Tesis de maestría, Universidad de Concepción].
- Morocho, J. (2020). *Funcionalidad familiar frente a la adicción de drogas mediante el test FF-SIL en adolescentes de la Unidad Educativa Ciudad de Riobamba de Guayaquil, noviembre 2018-julio 2019* [Tesis de Maestría, Universidad Central del Ecuador]. Archivo digital. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/22580>
- Ordóñez, Y., Gutiérrez, R., Méndez, E., Álvarez, N., López, De la Cruz C. (2020). Association of family typology and dysfunction in families with adolescents from a Mexican population. *Atención Primaria*, 52(10), 680-689. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8054295/>
- Olson, D., Portner, J. y Lavee, Y. (1985). *Manual de la Escala de Cohesión y Adaptabilidad Familiar (FACES III Manual)*. Life Innovation.
- Olson, D., Russell, C. y Sprenkle, D. (1983). Circumplex model of marital and family systems: VI. Theoretical update. *Fam Process*, 22(1), 69-83.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (1978). *La salud y la familia. Estudios sobre la demografía de los ciclos de vida de la familia y sus implicaciones de salud* (Serie de informes técnicos, No. 620).
- Ortega, T., De la Cuesta, T. y Díaz, C. (1999). Propuesta de un Instrumento para la Aplicación

- del Proceso de atención de Enfermería en Familias Disfuncionales. *Revista Cubana Enfermería* 3, 164-8.
- Ortíz, D. (2008). *La terapia familiar sistémica* (1ra Ed.). Abya-Yala. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6096/1/Terapia%20familiar%20sistematica.pdf>
- Ortiz, D. (2013). *Módulo de la Maestría de Psicoterapia del Niño y la Familia: Evaluación, encuadre y el cambio en la terapia*. S/E.
- Oscanoa, G. y De la Cruz, W. (2022). *Funcionalidad familiar y nivel de estilos de vida en adolescentes de la Institución Educativa “Micaela Bastidas” El Tambo-Huancayo 2020* [Tesis de grado, Universidad Nacional del Centro de Perú]. Archivo digital. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/8066>
- Pahuara M. (2019). *Percepción de la funcionalidad familiar mediante el APGAR familiar en adultos mayores del Centro de Salud Conde de la Vega Baja, Cercado de Lima – 2018* [Tesis de grado, Universidad Federico Villareal] Archivo digital. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/3272>
- Pérez, E., De la Cuesta, D., Louro, I. y Bayarre, H. (1996). Funcionamiento familiar: construcción y validación de un instrumento. *Revista CIENCIA ergo-sum*, 4(1), 63-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5128785>
- Pernas, I. (2010). *Estrategia educativa para favorecer la funcionalidad familiar en parejas jóvenes* [Tesis de grado presentada en opción al grado científico de Doctora en Ciencias de la Salud, Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey]. [http://tesis.sld.cu/FileStorage/000444-345F-Pernas\\_Alvarez.pdf](http://tesis.sld.cu/FileStorage/000444-345F-Pernas_Alvarez.pdf)
- Pinos.A.(2011). *Los beneficios penitenciarios estipulados en el código orgánico integral penal y el principio de igualdad* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo]. Archivo digital. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/8056>
- Polaino, A. y Martínez, P. (2003). *Evaluación psicológica y psicopatológica de la familia* (2da Ed.). Ediciones Rialp, S.A
- Riofrío, V. (2013). *Influencia del abuso sexual sufrido durante la infancia, la disfuncionalidad familiar, y el maltrato infantil en los procesos por abuso sexual en el Centro de Internamiento para Adolescentes Infractores* [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Archivo digital. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/575>

- Rojas, E. y Rodríguez, A. (2022). *Funcionalidad familiar durante la pandemia por covid-19, en familias que residen en una zona urbano marginal en puente piedra, 2022* [Tesis de grado, Universidad María Auxiliadora]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12970/1368>
- Russell, C., Sprenkle, D. y Olson, D. (1989). *Circumplex model: Systemic assessment and treatment of families* (1ra Ed.). The Haworth Press Inc.
- Sánchez, A. y Pedraza, A. (2011). Cohesión y adaptabilidad familiar y su relación con la hemoglobina glucosilada de los pacientes diabéticos. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 16(2), pp. 82-88.
- Salem, G. (1987). *L'approche thérapeutique de la famille* (1ère Ed.). Masson.
- Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores [SNAI]. (2019). *Informe de rendición de cuentas 2019*. SNAI. <https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/INFORME-RENDICIO%CC%81N-DE-CUENTAS-SNAI-2019.pdf>
- Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores [SNAI]. (2020). *Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social*. SNAI. [https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Reglamento-del-Sistema-de-Rehabilitacio%CC%81n-Social-SNAI-2020\\_compressed.pdf](https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Reglamento-del-Sistema-de-Rehabilitacio%CC%81n-Social-SNAI-2020_compressed.pdf)
- Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores [SNAI]. (2022). *Informe de rendición de cuentas 2021*. <https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/INFORME-RC-2021-1-signed.pdf>
- Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores [SNAI]. (2022). *Instructivo interno para la aplicación de los beneficios penitenciarios contemplados en el código de ejecución de penas y rehabilitación social*. SNAI. <https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/SNAI-SNAI-2020-0060-R.pdf>
- Simon, F., Stierlin, H. y Wynne, L. (1993). *Vocabulario de terapia familiar* (1ra Ed.). Gedisa.
- Sistema Nacional de Rehabilitación Social. (2021). *Política Pública de Rehabilitación Social 2022-2025*. Corte Constitucional. [https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/18\\_02.-Politica-Publica-de-Rehabilitacion-Social\\_vF-.pdf](https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/18_02.-Politica-Publica-de-Rehabilitacion-Social_vF-.pdf)

- Sigüenza, W. (2016). *Funcionamiento familiar según el modelo circumplejo de Olson* [Tesis de maestría, Universidad de Cuenca]. Archivo digital.  
<https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/1878>
- Suriaga, C. (2016). *Desestructuración familiar como causa del trastorno disocial* [Tesis de grado, Universidad Técnica de Machala]. Archivo digital.  
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8032>
- Taborda, P. y Pérez, M. (2011). Funcionalidad familiar, seguridad alimentaria y estado nutricional de niños del Programa departamental de complementación alimentaria de Antioquia. *Rev CES Med.* 25(1), 6-19.
- Valladares, A. (2008). La familia: una mirada desde la psicología. *Medisur*, 1(6), 4-13.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1800/180020298002.pdf>
- Vite, E. y Reyes, N. (2016). La afectación familiar por la privación de libertad. *Dominio de las Ciencias*, 2(2), 257-268
- Zeballo, R. (1993). El enfoque sistémico de la terapia familiar. *Psicología*, 11(2), 170-177.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6123343.pdf>
- Gallegos, M. (2011). Los beneficios penitenciarios y el tratamiento. *ADPCP*, 64(1), 253-292.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4548080.pdf>

## Anexos

## Anexo A. Ficha sociodemográfica

<b>EDAD</b>	18-27 <input type="checkbox"/>	28-37 <input type="checkbox"/>	38-47 <input type="checkbox"/>	48-57 <input type="checkbox"/>	58-67 <input type="checkbox"/>	68 y más <input type="checkbox"/>
<b>GÉNERO</b>	Masculino <input type="checkbox"/>					
	Femenino <input type="checkbox"/>					
<b>NIVEL DE INSTRUCCIÓN</b>	Ninguna <input type="checkbox"/>	Primaria <input type="checkbox"/>	Bachillerato <input type="checkbox"/>	Universitario <input type="checkbox"/>		
<b>ZONA DE PROCEDENCIA</b>	Urbana <input type="checkbox"/>	Rural <input type="checkbox"/>	Mencione de que provincia es .....			
<b>TIPO DE BENEFICIO PENITENCIARIO</b>	Régimen semiabierto <input type="checkbox"/>	Régimen abierto <input type="checkbox"/>	Prelibertad <input type="checkbox"/>	Rebajas de pena por el sistema de méritos <input type="checkbox"/>	Rebaja de pena por modalidad de quinquenio <input type="checkbox"/>	Libertad controlada <input type="checkbox"/>
<b>DATOS COMPLEMENTARIOS</b>	Estado Civil .....					
	Número de hijos .....					
	Tipo de delito .....					
	Años de condena.....					

**Anexo B. Prueba de percepción del funcionamiento familiar FF-SIL**

**Consigna.** A continuación, se presentan situaciones que pueden ocurrir en su familia. Usted debe marcar con una X en la casilla que le corresponda a su respuesta, según la frecuencia en que la situación se presente.

Ítems	C as i n u nc a	P oc as ve ce s	A v e c e s	M uc h as ve ce s	C a s i s i e m p r e
1. Se toman decisiones para cosas importantes de la familia.					
2. En mi casa predomina la armonía.					
3. En mi casa cada uno cumple las responsabilidades.					
4. Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida.					
5. Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa.					
6. Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrelevarlos.					
7. Tomamos en consideración las experiencias de otras familias.					
8. Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás lo ayudan.					
9. Se distribuyen las tareas para que nadie esté sobrecargado.					
10. Las costumbres familiares pueden modificarse, ante determinadas situaciones.					
11. Podemos conversar diversos temas sin temor.					
12. Ante una situación familiar difícil, buscamos ayuda en otros.					
13. Los intereses y necesidades de cada cual son respetados en el núcleo familiar.					
14. Nos demostramos el cariño que nos tenemos.					

**Anexo C. Escala de cohesión y adaptabilidad familiar FACES III 1<sup>RA</sup> PARTE**

Esta encuesta es de carácter **ANÓNIMO**, la misma que tiene como finalidad identificar el Funcionamiento Familiar tanto en Cohesión y Adaptabilidad. Los resultados de la misma serán usados únicamente con fines Investigativos.....Después de haber leído cada frase, coloque una **X** en el casillero que mejor describa **COMO ES SU FAMILIA AHORA**. Es muy importante que responda a todas las frases con sinceridad.

Muchas Gracias.

Items	Ca si Si e m pr e 5	Mu ch as Ve ce s 4	A veces Si A veces No 3	P oc as V ec es 2	Ca si Nu nc a 1
1.- Los miembros de mi familia se dan apoyo entre sí					
2.- En mi familia se toman en cuenta las sugerencias de los hijos para resolver los problemas					
3.- Aceptamos los amigos de los otros miembros de mi familia					
4.- Los hijos también opinan sobre su disciplina					
5.- Nos gusta hacer cosas solo con nuestra familia					
6.- Diferentes miembros de la familia pueden actuar como autoridad, según las circunstancias					
7.- Los integrantes de mi familia se sienten más unidos entre sí que con la gente de afuera.					
8.- Mi familia cambia el modo de hacer las cosas.					
9.- A los miembros de mi familia les gusta pasar el tiempo libre juntos.					
10.- En mi casa, padres e hijos discuten juntos los castigos.					

11.-Los miembros de mi familia nos sentimos muy unidos unos a otros.					
12.- En mi familia los hijos también toman decisiones.					
13.- Cuando mi familia se reúne para hacer alguna actividad en común, todo el mundo está presente.					
14.- En mi familia las reglas suelen cambiar					
15.- Podemos pensar fácilmente actividades para hacer juntos en familia					
16.- Intercambiamos los quehaceres del hogar entre nosotros					
17.-Los miembros de mi familia nos consultamos entre nosotros para tomar decisiones.					
18.- Es difícil identificar quien tiene la autoridad en nuestra familia.					
19.- La unión familiar es muy importante para nosotros					
20.- En mi familia es difícil decir quien hace cada tarea doméstica.					